



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## AYUDA MEMORIA

### DEPARTAMENTO DE HUANUCO

#### RED VIAL NACIONAL

#### A. PROYECTOS DE INVERSIÓN

##### 1. CARRETERA LA OROYA-TINGO MARÍA, TRAMO: DV. CERRO DE PASCO – TINGO MARIA (229,40 Km.)

ESTUDIO A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DEFINITIVO EN PAQUETE  
INICIO: 17.JUL.14

Forma parte de las Rutas Nacionales PE-3N y PE-18 A. Ubicada en los departamentos de Huánuco y Pasco.

Mediante R.D. N° 1160 – 2012-MTC/20 del 19.Dic.12 se aprueba administrativamente el Estudio de Preinversión a nivel de Perfil para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco – Tingo María.

Inversión estimada: S/. 305,2 millones. El costo del estudio incluye el estudio de la variante a través de un túnel de 5 Km.

Mediante R.D. N° 1073-2013-MTC/20 del 18.Oct.13, se aprueba el Expediente de Contratación del proceso CP N° 028-2013-MTC/20, para elaborar el Estudio de Factibilidad y Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco – Tingo María, con un valor referencial de S/. 15 251 947,64, con precios al mes de setiembre 2013.

El 05.Dic.13 se dio inicio al proceso CP N° 028-2013-MTC/20, para elaborar el Estudio de Factibilidad y Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco – Tingo María, con un valor referencial de S/. 15 251 947,64, con precios al mes de setiembre 2013.

El 26.Jun.14 se suscribió el Contrato N° 59-2014-MTC/20, con el Consorcio CESEL - HOB (Cesel S.A. – Hob Consultores S.A.), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 15 251 947,64.

Mediante Memorandum N° 3596-2014-MTC/20.6 se tramitó el Adelanto en Efectivo del 30% correspondiente a S/.4 575 584.29; estableciéndose la fecha de inicio para el 17.Jul.2014 (Oficio N° 1843-2014-MTC/20.6 del 07.Jul.2014).

Actualmente el Informe de Avance N°01 ha sido aprobado, y se ha presentado el informe de Avance N°02 de la factibilidad y ha sido observado.

Mediante Oficio N° 3226 -2014-MTC/20.6 del 01.12.2014 del 01.Dic.2014 se ha comunicado las observaciones al Informe N°02.

A la fecha el Borrador del Informe Final del Estudio de Factibilidad, se encuentra observado.

##### 2. CARRETERA HUÁNUCO – CONOCOCHA, SECTOR: HUÁNUCO – LA UNIÓN - HUALLANCA (152.8 Km.)

ESTUDIO DEFINITIVO EN ELABORACION DESDE EL 01.OCT.14

Forma parte de la Carretera Longitudinal de la Sierra, Ruta Nacional N° PE-3N, ubicada en los departamentos de Ancash y Huánuco.

Mediante Memorandum N° 516-2013-MTC/09.02 del 07Mar.13 e Informe N° 229-2013-MTC/09.02 del 04.Mar.13, la OGPP-MTC otorga la Declaración de Viabilidad al Proyecto "Mejoramiento de la Carretera Huánuco – Conococha, Sector: Huánuco – Huallanca, Ruta PE-3N (Código SNIP N° 9615).

Mediante R.D. N 220-2013-MTC/20 del 27.Mar.13 se aprueba el Estudio de Preinversión a nivel de Factibilidad del Proyecto de Mejoramiento de la Carretera Huánuco – Conococha, sector: Huánuco – La unión – Huallanca.

Costo de obra estimado en S/. 426,25 millones



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

El 16.May.14 se dio inicio al proceso de selección CP N° 007-MTC/20, para seleccionar al consultor que elabore el Estudio Definitivo, con un valor referencial de S/. 7 890 307,77.

Contrato N° 088-2014-MTC/20 suscrito el 15.Set.14, con el Consorcio Vial Huallanca (Alpha Consult – R & Q Ingeniería S.A. Sucursal del Perú), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 7 101 277, para la elaboración del Estudio Definitivo.

El 01.Oct.14 se ha dado como fecha de inicio del servicio para la ejecución del Estudio Definitivo. A la fecha el Informe N° 01 se encuentra observado. Consultor en levantamiento de observaciones.

### Características de la carretera sin y con proyecto

#### Carretera: Huánuco – Huallanca

Características	Sin Proyecto	Con Proyecto
Red Vial	Ruta Nacional PE – 3N	Ruta Nacional PE – 3N
Categoría	2da	2da
Velocidad ( km/h)	40	40
Longitud (km)	152.82	152.800
Pendiente Máxima (%)	10.0	10.0%
Ancho de la Superficie (m)	3.3 – 4.1	6.00 - 6.60
Ancho de Bermas (m)	0	0.6 a 2.0 c/l
Superficie de rodadura	Slurry /Afirmado	C.A / TSB/AF
Estado	Regular a Malo	Bueno
Topografía	Ondulado /Accidentado	Ondulado /Accidentado
Cunetas	Inexistentes	Revestidas con concreto
Alcantarillas	Pocas e ineficientes	Necesarias y eficientes
IMD Anual	199 - 467 (2012)	349 – 741 (2017) – 591 – 1249 (2032)

### 3. CARRETERA PUENTE EL CHORRO (PUENTE HUAROCHIRI) – TRES CRUCES – SIHUAS – EMPALME PE 5N (CHIMBOTE – TOCACHE) (358,5 Km.)

ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE FACTIBILIDAD APROBADO CON RD N° 1204-2014-MTC/20 DEL 19.NOV.14

Ubicado en la Ruta Nacional 12 A departamentos de Ancash, Huánuco y San Martín.

El proyecto de la carretera parte de la progresiva Km. 109+500 en el estribo derecho del Puente Huarochiri (siendo el Km. 00+00 la intersección de la Carretera PE-1N y la PE-12-N en el distrito de Santa), también denominado Puente El Chorro, con cota 993.31 msnm y culmina en el 468+004 Km.

En fecha 31.Oct.08 se inicia la elaboración del Estudio de Preinversión a Nivel de Factibilidad de la carretera a cargo del Consultor: Consorcio CPS de Ingeniería SAC - Coprex S.A., por el monto ascendente a S/. 2 717 709.

Los tramos y sus longitudes analizadas en el Estudio son las siguientes:

- Tramo I: Km 109+500 – Km 253+820 = 144.32 Km.
- Tramo II: Km 253+820 – Km 259+820 = 6.00 Km.
- Tramo III: Km 259+820 – Km 387+035.45 = 127.21 Km.
- Tramo IV.1: Km 387+035.45 – Km 396+000 = 8.96 Km.
- Tramo IV.2: Km 396+000 – Km 468+004 = 72.00 Km.

**TOTAL = 358.50 Km.**

Los presupuestos de las alternativas de las propuestas de solución son las siguientes:



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## PRESUPUESTO DE OBRA

ALTERNATIVAS	COSTO DIRECTO POR TRAMOS S/.				COSTO DIRECTO S/.	COSTO TOTAL S/.
	TRAMO I (109+500 AL 217+000)	TRAMO II (217+000 AL 303+000)	TRAMO III (303+000 AL 396+000)	TRAMO IV (396+000 AL 468+004)		
ALTERNATIVA 01	420,696,160.88	336,091,317.74	380,192,578.81	223,471,741.63	1,360,451,868.30	2,086,933,165.97
ALTERNATIVA 02	417,455,042.56	334,132,712.54	376,444,278.59	221,011,980.58	1,349,323,628.45	2,069,862,446.04
ALTERNATIVA 03	349,470,808.65	280,211,906.26	320,379,904.19	178,642,350.33	1,128,705,038.66	1,731,433,529.30
ALTERNATIVA 04	351,087,306.61	280,211,985.46	320,379,905.69	178,642,906.93	1,130,322,173.91	1,733,914,214.78
ALTERNATIVA 05	338,989,690.12	260,639,179.47	299,157,955.99	187,457,709.58	1,086,244,604.40	1,666,299,223.15
ALTERNATIVA 06	338,985,685.79	262,156,249.61	301,082,895.27	190,855,916.72	1,093,080,816.63	1,676,785,972.71

La Alternativa 07 es la que arroja indicadores de rentabilidad positivos para una intervención en una longitud total de 86.96 km comprendido en los siguientes 3 Tramos:

- Tramo II:	Km 253+820 – Km 259+820	=	6.00 Km.
- Tramo IV.1:	Km 387+035.45 – Km 396+000	=	8.96 Km.
- Tramo IV.2:	Km 396+000 – Km 468+004	=	72.00 Km.
	<b>TOTAL</b>	<b>=</b>	<b>86.96 Km.</b>

Con Resolución Directoral N°1204-2014-MTC/20 del 19.Nov.14 se aprobó administrativamente el Estudio de Factibilidad para la Construcción y Mejoramiento de la Carretera: Chimbote-Tocache; Sector: Yungaypampa – Tres Cruces - Sihuas- Huacrachuco – Uchiza - Emp. Ruta 05N - Tocache, Tramo: Puente El Chorro - Tres Cruces - Sihuas- Huacrachuco -Uchiza-Emp. Ruta 05N.

Inversión estimada del proyecto: S/. 523 583 590,00.

#### 4. CARRETERA OYON – AMBO (149,9 Km.)

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DEFINITIVO.

FACTIBILIDAD APROBADA EL 20.MAR.14. ESTUDIO DEFINITIVO PREVISTO APROBAR EN FEBRERO 2015  
PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA OBRA S/.970,9 MILLONES

Forma parte de la Ruta Nacional N° PE-18, ubicada en las provincias de Oyón (Departamento de Lima), Daniel A. Carrión (Departamento de Pasco) y provincia de Ambo (Departamento de Huánuco).

Se aprobó el Estudio de Perfil con Resolución Directoral N° 876-2009-MTC/20 del 24.Jul.09.

El 08.Jun.12 se suscribió el Contrato de Consultoría de Obra N° 043-2012-MTC/20, con el Consorcio CESEL – SIGT S.A., por el monto de S/. 6 863 778,18, para la elaboración del "Estudio de Factibilidad y Definitivo para el Mejoramiento de la Carretera Oyón – Ambo".

Mediante Oficio N° 1360-2012-MTC/20.6 del 13.Jun.12, se comunicó al Consorcio CESEL - SIGT, que de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Sexta: vigencia, inicio y culminación de la prestación, numeral 6.4 del Contrato, se establece como fecha de inicio el 26.Jun.12.

#### Descripción del Proyecto:

Mejoramiento de la carretera en toda su longitud que incluye el remplazo y mejoramiento de todos los puentes, analizando las alternativas de pavimento a nivel de asfalto y concreto con cemento portland.

#### Características técnicas de la vía:

✓ Ancho de Calzada	:	6.60 m
✓ Ancho de Bermas a cada lado	:	1.20 m
✓ Pendiente Máxima	:	8%
✓ Ancho de Cuneta	:	1.05 m
✓ Altura de Cuneta	:	1.05 m
✓ Peralte máximo	:	8%
✓ Máximo Sobreancho	:	2.80 m



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Proviás Nacional

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- ✓ Bombeo de la Calzada : 2.5%
- ✓ Velocidad Directriz : 30 Km./hora a 50 Km./hora
- ✓ Radio Mínimo : 30 m (20 m. en curva de vuelta)

Estudio de Factibilidad:

Mediante Resolución Directoral N°201-2014-MTC/20 de fecha 20.Marzo.2014 se aprueba el estudio de preinversión a nivel de Factibilidad del proyecto "Mejoramiento de la carretera Oyón - Ambo", siendo el monto de inversión de la alternativa seleccionada, de S/. 931'980,245.36s financieros o de mercado (US \$ 358'453,940.52 Dólares Americanos), monto que permitirá el Mejoramiento a nivel de Pavimento Rígido con un periodo de diseño de 20 años.

Estudio Definitivo:

Se inició el 18.Feb.2014, plazo de ejecución 5 meses

- Informes: Componente de Ingeniería
  - Informe de Avance N° 05 : Conforme
  - Informe de Avance N° 06 : Conforme
  - Informe de Avance N° 07 : Borrador del Informe Final: En revisión levantamiento de observaciones.
  - Informe N°08 (Inf. Final)
- Informes: Componente Ambiental (Revisión DGASA)
  - Informe de Avance N° 05 : Conforme
  - Informe de Avance N° 06 : Borrador del Informe Final: Conforme componente Social y Ambiental. Observado PACRI
  - Informe de Avance N° 07 : Informe Final: -----

Se estima la aprobación del Expediente Técnico (Informe Final del Estudio Definitivo) en el mes de febrero 2015.

De licitarse el proyecto para la ejecución de la Obra a través de PROVIAS NACIONAL, se estima se inicie los trámites para el proceso de licitación correspondiente el primer semestre del 2015.

Presupuesto de obra : S/. 970.9 Mill. (Pavimento de concreto con cemento portland)  
Población Beneficiaria : 93,878 habitantes

**5. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO BERMÚDEZ – SAN ALEJANDRO (175,01 Km.)**

Forma parte de la Red Vial Nacional N° PE-5N, ubicada en los departamentos de Pasco, Huánuco y Ucayali.

La OPP-MTC mediante Memorándum N° 1717-2009-MTC/09.02 e Informe N° 1052-2009-MTC/09.02 del 14.Set.2009 otorga la Declaratoria de Viabilidad al proyecto.

Mediante RD N° 1230-2009-MTC/20 del 07.Oct.2009, se aprueba la actualización del estudio de factibilidad.

Código SNIP: 3373  
Población Beneficiaria: 169 083 habitantes

Mediante Oficio N° 13-2014/PROINVERSION/DPI/JPP, PROINVERSION remite al MTC la solicitud correspondiente a la Iniciativa Privada denominada "Concesión de la Carretera Emp. PE-3N (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humbolt / Pte. Raither – Dv. Satipo – Pto. Ocopa", admitida a trámite por el Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura Vial, Ferroviaria y Aeroportuaria – PRO INTEGRACION, en sesión de fecha 11.Mar.14; a fin que este Sector emita opinión en el marco de lo dispuesto en Decreto Supremo N° 005-2013-EF.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Mediante Oficio N° 030-2014-MTC/01 del 14.Abr.14, el MTC comunica a PROINVERSION, que la iniciativa privada planteada resulta relevante y consistente con los objetivos y lineamientos del sector; sin embargo, la propuesta deberá ser reajustada considerando que el MTC ejecutará el Tramo: Puerto Sungaro – Von Humbolt.

Mediante Oficio N° 02-2014-PROINVERSION/DPI/JUF.10 del 23.May.14, PROINVERSION solicita a la OGPP-MTC comunique si los estudios a nivel de Expediente Técnico de los tramos que se encuentran en la fase de Inversión y que están comprendidos dentro del trazo de la referida IPC, en tal sentido serán remitidos a la Unidad Formuladora de PROINVERSIÓN para su posterior entrega al Proponente de la IPC.

La Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro, comprende los siguientes tramos:

#### 5.1 Tramo I: Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución (57 Km.)

EN PROCESO DE LICITACION LP N° 0017-2014-MTC/20 DESDE EL 31.DIC.14. BUENA PRO PREVISTA PARA EL 05.MAR.15

Ubicado en el departamento de Pasco, Provincia de Oxapampa, Distritos Puerto Bermúdez y Ciudad Constitución.

En fecha 11.Oct.11 se suscribió el Contrato de Consultoría de Obra N° 072-2011-MTC/20, con el Consorcio Vial Constitución (JNR Consultores S.A. - R&Q de Ingeniería S.A. Sucursal del Perú, Obras Civiles con Calidad Total S.A.C. y Víctor Augusto Ingunza Montejo), por el monto de S/. 2 207 567,57.

La elaboración del estudio se inició el 31.Oct.11.

Mediante Resolución Directoral N° 632-2014-MTC/20 del 04.Jul.14 se aprobó el Estudio Definitivo.

Plazo de ejecución : 26 meses  
Presupuesto de obra : S/. 241 391 676,74

Mediante Resolución Directoral N° 994-2014-MTC/20 de fecha 03.Oct.14, se aprueba administrativamente la **Actualización del Presupuesto de Obra ascendente a S/. 244 770 600.23** incluye (IGV con precios referidos a Julio de 2014 y un plazo de ejecución de 720 días calendario.

En fecha 31.Dic.14 se inicia el proceso de licitación LP N° 0017-2014-MTC/20, con un valor referencial ascendente a S/. 244 770 600,23, para seleccionar al contratista que ejecutará las obras de rehabilitación y mejoramiento del tramo: Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución; siendo el cronograma de proceso el siguiente:

##### Cronograma del Proceso:

Absolución de Consultas	:	16.Ene.15
Absolución de Observaciones	:	30.Ene.15
Integración a las Bases	:	05.Feb.15
Presentación Calificación Previa	:	12.Feb.15
Resultados Calificación Previa	:	19.Feb.15
Presentación Propuestas	:	26.Feb.15
Acto Otorgamiento Buena Pro	:	05.Mar.15

Asimismo el 31.Dic.15 se inició el proceso de selección del Supervisor CP N° 035-2015-MTC/20, con un valor referencial de S/. 19 552 174,66. Absolución de Consultas: 16.Ene.15. Absolución de Observaciones: 30.Ene.15. Integración a las Bases: 05.Feb.15. Presentación de Propuestas: 12.Feb.15. Acto de Otorgamiento de Buena Pro: 19.Feb.15.

#### 5.2 Tramo II: Ciudad Constitución – Puerto Súngaro (55 Km.)

EN PROCESO DE LICITACION LP N° 0016-2014-MTC/20 DESDE EL 31.DIC.14. BUENA PRO PREVISTA PARA EL 06.MAR.15

Ubicado entre los departamentos de Pasco y Huánuco, Provincias Oxapampa y Puerto Inca, distritos de Ciudad Constitución y Puerto Inca.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

En fecha 18.Ago.11 se suscribió el Contrato N° 065-2011-MTC/20 con el postor HOB Consultores S.A. por el monto de S/. 2 334 894,75 para la elaboración del estudio definitivo.

El 05.Set.11 se dio inicio a la elaboración del Estudio Definitivo.

El Componente Ambiental fue aprobado con RD N° 137-2013-MTC/16 del 15.Abr.13

Mediante R.D. N° 321-2014-MTC/20 del 24.Abr.14 se aprobó administrativamente el Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro, tramo: Ciudad Constitución – Puerto Súngaro, con un presupuesto de obra ascendente a S/. 287 890 188,30, con precios al mes de diciembre 2013 y un plazo de ejecución de 720 d.c.

Población Beneficiaria : 169,083 habitantes

Mediante Resolución Directoral N° 872-2014-MTC/20 de fecha 09.Set.14, se aprueba administrativamente la Actualización del Presupuesto de Obra del Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro, Tramo: Ciudad Constitución – Puerto Súngaro, cuyo presupuesto de Obra asciende a S/. 292'341 624.11 incluido IGV. Plazo de ejecución 720 días.

Mediante R.D. N° 1249-2014-MTC/20 de fecha 27.Nov.14 se aprobó el Expediente de Contratación de la LP N° 0016-2014-MTC/20, con un valor referencial de S/. 292 341 624,11 a precios al mes de julio 2014.

En fecha 31.Dic.14 se inicia el proceso de licitación LP N° 0016-2014-MTC/20, con un valor referencial ascendente a S/. 292 341 624,11, para seleccionar al contratista que ejecutará las obras de rehabilitación y mejoramiento del tramo: Ciudad Constitución – Puerto Súngaro; siendo el cronograma de proceso el siguiente:

Cronograma del Proceso:

Absolución de Consultas	:	16.Ene.15
Absolución de Observaciones	:	30.Ene.15
Integración a las Bases	:	05.Feb.15
Presentación Calificación Previa	:	12.Feb.15
Resultados Calificación Previa	:	19.Feb.15
Presentación Propuestas	:	26.Feb.15
Acto Otorgamiento Buena Pro	:	06.Mar.15

Asimismo el 31.Dic.15 se inició el proceso de selección del Supervisor CP N° 034-2015-MTC/20, con un valor referencial de S/. 26 364 832,84. Absolución de Consultas: 16.Ene.15. Absolución de Observaciones: 30.Ene.15. Integración a las Bases: 05.Feb.15. Presentación de Propuestas: 12.Feb.15. Acto de Otorgamiento de Buena Pro: 19.Feb.15.

### 5.3 Tramo III: Puerto Súngaro – San Alejandro (62.9 Km.)

#### ESTUDIO DEFINITIVO EN TRAMITE DE APROBACION

Ubicada entre los departamentos de Huánuco y Ucayali, Provincias de Puerto Inca y Padre Abad, Distritos de Puerto Inca y San Alejandro.

El 20.Set.11 se suscribió el contrato N° 068-2011-MTC/20, con el Consorcio Vial Puerto Bermúdez (Investigación y Control de Calidad S.A. Sucursal del Perú y DREMC Consultores S.A.), por S/. 2 954 804,48, para la elaboración del Estudio Definitivo.

El 17.Oct.11 se dio inicio a la elaboración del Estudio Definitivo; siendo su situación a la fecha la siguiente:

Componente de Ingeniería

Informe No 04 (Informe Final):  
Conforme

Componente de Impacto Ambiental

Informe No 04 (Informe Final):  
Aprobado con Resolución Directoral N° 539-2013-MTC/16 del 16.Dic.13.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

El Presupuesto Actualizado de Obra del Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro, Tramo: Puerto Sungaro – Dv. San Alejandro; asciende a S/. 356'409 612.93 incluido IGV. Plazo de ejecución 720 días.

Mediante Memorando N° 7692-2014-MTC/20.6 recibido el 28.Nov.14, la UGE-PVN remitió a la OPI-MTC, la Verificación de Viabilidad del estudio para su revisión dentro del marco del SNIP y aprobación.

Mediante Oficio N° 1150-2014-MTC/09.02 recibido el 19.Dic.14, el Responsable OPI Transportes de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MTC remite a la Dirección General de Política de Inversiones del MEF, el Informe N° 1517-2014-MTC/09.02 respecto a la Cuarta Verificación de Viabilidad del PIP "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro", con código SNIP 3373; y señala que luego de haberse efectuado la revisión, análisis y evaluación del proyecto con los nuevos montos de inversión, se ha constatado los indicadores positivos por lo que la OPI Transportes en aplicación a la nueva Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, declara que se ha Verificado la Viabilidad del Proyecto y solicita el registro del Formato SNIP 17.

En ese contexto, la UGAL-PVN viene elaborando la RD para Aprobar el Estudio Definitivo.

**6. CARRETERA EMP PE 18 A (PTE RANCHO) – CHAGLLA – RUMICHACA - EMP. PE-5NA (Dv.Codo del Pozuzo). TRAMO: PUENTE EL RANCHO – RUMICHACA 81 Km.**

ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL PARA LA REHABILITACION Y APROBADO MEDIANTE R.D. N° 286-2014-MTC/20 DEL 14.ABR.14  
TDR PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD EN ELABORACION

Proyecto ubicado entre los distritos de Umari, Molino, Panao y Chaglla, en la provincia de Pachitea, departamento de Huánuco.

Con Resolución Ministerial N° 021-2012-MTC/02 del 19.Ene.2012 se reclasificó en forma definitiva como Red Vial Nacional, la ruta departamental HU-112, con trayectoria Emp. PE-18B (Pte. Rancho) – Umari – Panao – Chaglla – Tomayrica – Cueva Blanca – Alegría – Emp. PE-5NA (Dv. Codo de Pozuzo), asignándole el código N° PE-18B.

Características Técnicas del Proyecto:

Longitud	:	81 km
Velocidad Directriz	:	60 km/h
Ancho de calzada	:	6.60 m.
N° carriles	:	2
Bermas	:	50 cm.
Superficie de rodadura	:	Carpeta Asfáltica en Caliente de 7.5 cm
Base Granular	:	12.50 cm
Sub-Base	:	12.50 cm.
Pendiente	:	máxima (10%)
Radio Mínimo	:	30 mts.

Provías Descentralizado elaboró el estudio a nivel de perfil del proyecto "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ruta 09-104 Emp. R16A (Pte, Rancho)-Panao-Chaglla-Abra Alegría (85 Km.)": Tramo I Emp. R16A (Puente Rancho)-Panao-Chaglla-Rumichaca (81 Km), Tramo -km.-, Tramo II Rumichaca-Abra Alegría (4.00 Km), el cual fue aprobado por la OPI-Transportes en el año 2005. Código del proyecto SNIP N°7897.

Con fecha 23.Ene.12, se aprobó la Reclasificación de Ruta Departamental o Regional HU-112 como Ruta Nacional PE-18B en el tramo comprendido: Emp-18A (Puente Rancho) – Umari – Panao – Chaglla – Tomayrica – Cueva Blanca – Abra Alegría – Emp. PE-5N (Codo Pozuzo), en el departamento de Huánuco.

Provías Nacional a través del Consultor Ing. Sergio Dulanto Santa Cruz actualizó el Estudio a Nivel de Perfil del Tramo I (Puente Rancho-Panao-Chaglla-Rumichaca 81 km), elaborado por Provías Descentralizado, el cual se elevó a la OPI-MTC el 27-02-2013 para su aprobación.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Mediante R.D. N° 286-2014-MTC/20 del 14.Abr.14 se aprueba administrativamente el Estudio de Preinversión a nivel de Perfil de proyecto "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Emp. PE-18 A (Puente Rancho) – Chaglla – Rumichaca – Emp. PE-5NA (Dv. Codo de Pozuzco), tramo: Puente Rancho – Rumichaca".

Monto de Alternativa 01 : S/. 269 304 761,01 (Carpeta asfáltica)  
Código SNIP : 7897

Situación de los Términos de Referencia:

El 08.May.14 se solicitó a la UGAD la inclusión del Estudio de Preinversión a Nivel de Factibilidad para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera: Emp. PE-18A (Pte. Rancho) – Chaglla - Rumichaca-Emp. PE-5NA (Dv. Codo de Pozuzo), Tramo: Puente Rancho – Rumichaca, por un Valor Referencial de S/.'2015,260.54.

Debido a la existencia de una superposición en el nombre general de dos (2) PIPs entre Chaglla y Rumichaca, (código SNIP 7897 "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Emp. Ruta 18A (Pte. Rancho) - Chaglla - Rumichaca - Emp. PE-5NA (Dv. Codo de Pozuzo), Tramo: Puente Rancho – Rumichaca", y el PIP de código SNIP N°9506 "Construcción de la Carretera- Chaglla-Codo del Pozuzo, Tramo Rumichaca-Puente Río Choropampa".

En fecha 23.May.14 se solicitó a la OPI-MTC el cambio de nombre de los PIPs la siguiente propuesta:

PIP	Nombre actual	Cambio de nombre a proponer
9506	Construcción de la carretera Chaglla-Codo del Pozuzo, tramo Rumichaca-Puente Río Choropampa	Construcción de la carretera Rumichaca- Emp. PE-5N A (Dv. Codo del Pozuzo)
7897	Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Emp. Ruta 18A (Pte. Rancho) - Chaglla - Rumichaca - Emp. PE-5NA (Dv. Codo de Pozuzo), Tramo: Puente Rancho – Rumichaca",	Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Emp. Ruta 18A (Puente Rancho) – Chaglla - Rumichaca

El mismo que fue tramitado al MEF y cambiado los nombres.

Se toma en cuenta las características técnicas del Proyecto a nivel de Perfil para elaborar el estudio de Factibilidad y Definitivo.

A la fecha se ha designado los profesionales para elaborar los TDR del empaquetado del Estudio de Factibilidad y Definitivo, habiendo salido a la zona del proyecto.

Se elaboró los TDR para la contratación de un Especialista Ambiental quien va elaborar el EVAP con el que se va categorizar el proyecto a fin de poder concluir con los TDR del estudio definitivo.

Mediante Memorando N°5476-2014-MTC/21 de fecha 30.09.2014 se solicitó la contratación del especialista Ambiental, emitiéndose la orden de servicio de fecha 21.11.2014 iniciando sus servicios de fecha 26.11.2014.

Los especialistas de Pacris y Arqueología viajaron a la zona del proyecto de fecha 09 al 13 de Diciembre conjuntamente con la especialista Ambiental.

A la fecha se viene elaborando el EVAP para ser presentado a la DGASA.

**7. CARRETERA DV. HUARI (PUENTE POMACHACA) – PUENTE COPUMA – MONZON – PUENTE MONZON – EMP. RUTA PE 18 A (TINGO MARIA) 380 Km.**  
ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO  
APROBACION PREVISTA PARA FEBRERO 2015.

El proyecto que se inicia en el Puente Pomachaca y pasa por el Puente Copuma, Huacaybamba – Monzón – Puente Monzón, hasta su empalme con la Ruta PE-18A en Tingo Maria, la carretera forma parte de la





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Ruta Nacional PE-14A, localizada en las provincias de Huaraz y Huari del departamento de Ancash y la provincia de Huaycabamba, Huamalies y Leoncio Prado del departamento de Huánuco. Se estima una longitud aproximada de 380 Km. del Puente Pomachaca hasta el empalme de la carretera con la Ruta PE18A.

Mediante R.D. N° 415-2013-MTC/20 del 21.May.13 se aprueba el Expediente de Contratación del CP N° 003-2013-MTC/20, para la Elaboración del Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil de la carretera Dv. Huari (Puente Pomachaca) – Puente Copuma – Monzón – Puente Monzón – Emp. Ruta PE18A (Tingo Maria), con un valor referencial de S/. 663 209,39.

#### Características Técnicas del Proyecto

##### Rutas analizadas

- ✓ Ramal I: que comprende los Tramos I, III, IV-1 y V, iniciándose en la localidad de Huari en Ancash, pasando por los distritos de Llamellin, Cochabamba, Arancay, desviándose en la localidad de Cashcancha por la ruta que se ha denominado en este estudio como Tramo IV-1 hasta llegar al Pte. Corpac, pasando por el distrito de Monzón.
- ✓ Ramal II: comprende los Tramos I, II, IV-1 y V, que parte de la localidad de Huari, desviándose hacia Huacachi, Miraflores y Punchao y Tantamayo, uniendo las localidades de Carpa y Cashcancha para llegar al tramo que se ha denominado en este estudio como Tramo IV-I, y finalmente hacia Monzón hasta llegar al Pte. Corpac.
- ✓ Ramal III: cubriendo los Tramos I, III, IV-2 y V, iniciándose en la localidad de Huari, pasando igualmente que en el Ramal I, por las localidades de Llamellin y Cochabamba hasta llegar al Tramo IV-2 pasando por Cashcancha y Carpa para finalmente recorrer el distrito de Monzón hasta llegar al Pte. Corpac.
- ✓ Ramal IV, Comprende los Tramos I, II, IV-2 y V, haciendo el mismo recorrido que el segundo Ramal pero en Carpa voltear inmediatamente por el Tramo IV-2 y luego siguiendo por Monzón hasta llegar al Pte.. Corpac.

##### **Alternativa recomendada: "Ramal 2" Longitud 303.38 Km**

Intervención de la carretera con Tratamiento Superficial Bicapa

Monto de la Inversión Total: S/. **1,033,927,018.38** (\$175'106,141.00)

Costo por km: S/.3'408,048.77 (\$1'217,160.27)

VAN: 116.7 Millones de Soles

TIR: 10.69%

En fecha 05.Dic.13 se suscribió el Contrato N° 0132-2013-MTC/20 con el Consorcio Vial Huari, por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 596 888,46 incluido IGV.

Inicio del servicio: 16.Dic.13

Informes N° 01 y 02 aprobados.

El 30.Set.14 se aprobó el Informe de Avance N°03 (Borrador del Informe Final).

El 28.Oct.14 el Consultor presentó el Informe Final, el cual fue revisado y observado el 11.Nov.14 principalmente porque parte de lo presentado no se ajusta a lo aprobado en el Borrador de Informe Final (BIF).

El Consultor se comprometió a presentar el levantamiento de observaciones el 09.Ene.15, lo cual no ha cumplido a la fecha.

Fecha estimada de aprobación del Estudio con Resolución Directoral Febrero-2015 (la cual dependerá de la previa aprobación de la OPI-MTC).

8. **DETERMINACION DE LAS CAUSAS DEL DETERIORO DEL PAVIMENTO EN EL TRAMO: DV. CERRO DE PASCO - CHICRIN – HUANUCO – TINGO MARIA:230 Km.**  
ESTUDIO DEFINITIVO APROBADO CON RD 1126-2015-MTC/20 DEL 31.OCT.14



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Proyecto ubicado en las rutas nacional PE-3N y PE-18A, entre los departamentos de Huánuco (provincias de Ambo, Huánuco, y Leoncio Prado) y Pasco (provincia de Pasco).

La evaluación según los Términos de Referencia contempla el estudio desde el Dv. Cerro de Pasco a Tingo María para la determinación de las causas que originaron el deterioro prematuro del pavimento. Evaluación que comprende trabajos destructivos y no destructivos en el pavimento.

El 14.Mar.14 se suscribió el Contrato N° 035-2014-MTC/20, con el Consorcio Vial del Centro (Servicio de Consultores Andinos Sociedad Anónima – Kincar SAC), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 384 141,62.

El primer Informe fue aprobado y el 25.May.14.

Informe Final aprobado mediante Resolución Directoral 1126-2014-MTC/20 de fecha 31.Oct.14

## 9. EJECUCION DEL CAMINO VECINAL DESDE DV. CODO DEL POZUZO A MONOPAMPA (Distrito de Chaglla)

CONVENIO N° 007-2013-MTC/20 SUSCRITO EN FECHA 04.ABR.13

En fecha 04.Abr.13 se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Proviás Nacional, la Municipalidad Provincial Puerto Inca y las Municipalidades Distritales de Codo de Pozuzo y de Chaglla, con el objeto de establecer los términos y condiciones respecto a la obligación que asumen las entidades para la ejecución del Camino Vecinal para los tramos que unirán la ruta de un Camino Vecinal que se inicie en el Dv. Codo del Pozuzo con dirección a la localidad de Monopampa en el distrito de Chaglla.

### Responsabilidad de PROVIAS NACIONAL:

Brindar a las Municipalidades el apoyo y asesoría técnica respecto de la elaboración de Estudios y Ejecución del proyecto de infraestructura vial.

### Responsabilidad de GORE Huánuco y Municipalidades:

- ✓ Participar en acciones conjuntas con PVN y las Municipalidades
- ✓ Financiar la elaboración de los Estudios y la Ejecución de la obras
- ✓ Asumir la responsabilidad ante las entidades de control de la calidad
- ✓ Asumir la responsabilidad de la liberación de las áreas de terrenos.
- ✓ Brindar información técnica que requiera PVN.
- ✓ Asumir la responsabilidad de la aprobación de los estudios y recepción de las obras.

Con Oficio N°904-2014-MTC/20.6 del 04-04-2014 se solicitó al Gobierno Regional de Huánuco un Informe sobre los avances del objeto del Convenio, del cual no se tiene respuesta.

El 02.Jun.14 se reiteró al GRH informe sobre los avances del objeto del Convenio.

A la fecha el GRH no emite respuesta a las comunicaciones de PVN.

## B. MANTENIMIENTO:

### 1. PUENTE CORPAC (61,17 ml.)

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO CONCLUIDOS

Ubicado sobre el río Huallaga, en la Carretera Tingo María – Monzón, centro poblado de Castillo Grande, Distrito de Rupa Rupa, en la Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco.

El 07.Nov.12, se suscribió el Contrato N° 100-2012-MTC/20 con la empresa Asphalt Technologies SAC, por el monto de S/. 1 429 520,50.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Asimismo el 24.Oct.12 se suscribió el Contrato N° 089-2012-MTC/20 para la supervisión de los trabajos de puente, a favor del Consorcio RMG (Muñoz Guevara Ricardo - RMG-Ingenieros EIRL), por S/. 122 898,03.

Término de los trabajos 25.Feb.13.  
Recepción de la obra: 26.Mar.13

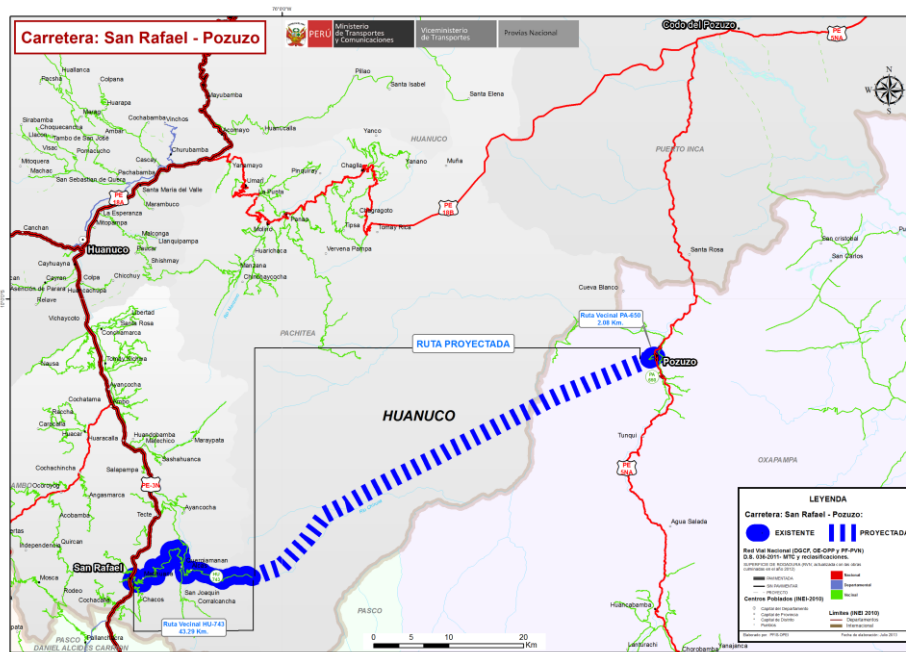
## 2. CARRETERA SAN RAFAEL POZUZO: 132 Km. aproximadamente

TRABAJOS DE CONSERVACION VIAL EN CONVENIO N° 027-2013-MTC/20 SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

La Carretera se encuentra ubicada en el Distrito de San Rafael de la Provincia de Ambo (Huánuco) y Distrito de Pozuzo de la Provincia de Oxapampa (Pasco).

Mediante Decreto Supremo N° 012-2013-MTC publicada en el Diario Oficial “El Peruano”, en fecha 22.Set.13, se aprueba la actualización del Clasificador de Rutas del SINAC y las disposiciones sobre dicho clasificador, donde se incluye la Ruta (Variante) Emp. PE-3N (San Rafael) - Emp. PE-5N (Pozuzo)

En fecha 24.Oct.13, se suscribió el Convenio de Cooperación celebrado con el Gobierno Regional de Pasco, Convenio N° 027-2013-MTC/20, con el objeto de establecer los términos y condiciones respecto a las obligaciones que ambas partes asumen, para que el Gobierno Regional lleve a cabo la conservación de la transitabilidad en la Carretera San Rafael – Pozuzo, Ruta PE-18D, ubicada en las provincias de Ambo y Oxapampa, entre las Regiones de Huánuco y Pasco, respectivamente.



El plazo de la vigencia del convenio es de 02 años.

PROVIAS NACIONAL garantizará la disponibilidad de la vía al Gobierno Regional para la ejecución de los trabajos, realizará el procedimiento para la afectación en uso y dotará de equipo básico de maquinaria seca

El Gobierno Regional asumirá el financiamiento de los servicios de conservación vial y asegurara la conservación permanente y transitabilidad del tramo; así como la atención de los trabajos de emergencia.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

### C. CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO: PROYECTO PERÚ:

PROYECTO PERU es un programa de Conservación, cuya estrategia es que las vías se encuentren en permanente buen estado para el usuario final, con contratos a 5 años en grandes corredores económico- viales.

Se dice NIVELES DE SERVICIO, a los Indicadores que califican y cuantifican el estado de servicio de una vía, y que normalmente se utilizan como límites admisibles hasta los cuales pueden evolucionar su condición superficial, funcional, estructural, y de seguridad. Los indicadores son propios a cada vía y varían de acuerdo a factores técnicos y económicos dentro de un esquema general de satisfacción del usuario (comodidad, oportunidad, seguridad y economía) y rentabilidad de los recursos disponibles.

Las labores que tiene el contratista – conservador, según contrato, son las siguientes:

- Conservación Periódica (que incluye la colocación de pavimento básico).
- Conservación Rutinaria.
- Atención de Emergencias Viales.
- Gestión de la vía (relevamiento de información).

#### 1. CORREDOR VIAL: EMP. PE-1N (SANTA) - YURACMARCA – SIHUAS – HUACRACHUCO – SAN PEDRO DE CHONTA – UCHIZA – EMP. PE-5N y PTE HUAROCHIRI – HUALLANCA - MOLINOPAMPA (536 Km.)

TRABAJOS EN EJECUCION DESDE EL 11.JUN.12

El contrato de conservación anterior culminó en febrero de 2011, según los plazos establecidos inicialmente. Se cumplió con los trabajos solicitados en el contrato.

El 14.May.12 se suscribió el nuevo Contrato de Servicios N°034-2012-MTC/20 con el Consorcio Vial Sihuas (Constructora M PM S A – Corporación Mayo S.A.C.), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 172 127 298. Inicio de los trabajos 11.Jun.12

##### Trabajos a realizar:

- Conservación rutinaria:  
A lo largo de todo el corredor.
- Conservación periódica:  
Solución básica en el tramo Puente Huarochirí – Sihuas / Puente Huarochirí - Huallanca - Molinopampa (121 Km).  
  
Estabilización de la base en los tramos Santa-Chuquicara y Sihuas-San Pedro de Chonta.
- Gestión vial:  
Inventario Vial Calificado, Estudio de Trafico, Estudio de Origen-Destino, IRI,interferencias en el Derecho de Vía.
- Atención de emergencias.

#### 2. CORREDOR VIAL: HUÀNUCO - LA UNION – HUALLANCA – Dv. ANTAMINA (172 Km.)

TRABAJOS CONCLUIDOS EL 30.ENE.14. SE SUSCRIBIO UN CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS

Contrato	N° 255-2008-MTC/20
Ruta	PE-3N
Longitud	172.00 Km.
Contratista	ICCGSA
Integrante:	Ingenieros Civiles y Contratistas



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

	Generales S.A.
Monto de Contrato	S/. 67,313,098.05
Tiempo de Contrato	5 años
Inicio de Trabajos	31 Enero – 2009

Se realizaron trabajos de Mantenimiento, atención de Emergencias Viales, Relevamiento de Información e Inventario Vial. Los trabajos concluyeron el 30.Ene.14.

A fin de continuar con los trabajos se suscribió en fecha 13.Feb.14 un contrato complementario Contrato N° 021-2014-MTC/20, por S/.20,1 millones, a fin de seguir con la conservación de la carretera por el periodo de 14 meses.

Cabe precisar que se tiene programado el Estudio Definitivo de la vía para la ejecución de obras de rehabilitación y mejoramiento a fin de darle una solución definitiva a la vía.

### 3. **CORREDOR VIAL: HUAURA – SAYÁN – CHURIN – OYON – YANAHUANCA – AMBO/ RIO SECO – Dv. SAYAN (339,4 Km.)**

TRABAJOS CONCLUIDOS EN SETIEMBRE 2013

Ubicado en los departamentos de Lima, Pasco y Huánuco.

Contrato	N° 256-2008-MTC/20
Ruta	PE-18, PE-1NF
Longitud	339.4 Km.
Contratista	ICCGSA
Integrante:	Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A.
Monto de Contrato	S/. 67,667,005.31
Tiempo de Contrato	5 años
Inicio de Trabajos	10 Febrero – 2009

Cabe precisar que el 24.Abr.13 de acuerdo al Contrato de Obra N°036-2013-MTC/20 con el Consorcio Vial Huaura (Andrade-JJC), se iniciaron las obras de rehabilitación y mejoramiento en la carretera Huaura – Sayán y el 08.Mar.13 se iniciaron los trabajos de rehabilitación en el tramo: Río Seco El Ahorcado. En este sentido solo será necesario asegurar la transitabilidad de Oyón - Ambo, cuya solución definitiva se implementará en cuanto se culminen los estudios de factibilidad y definitivos.

El Corredor Vial a la fecha se encuentra en buen estado de transitabilidad.

### 4. **CORREDOR VIAL PE - 5N: TRAMO: EMPALME PE – 22 A – PTE. PAUCARTAMBO – VILLA RICA – PTE BERMUDEZ – VON HUMBOLT y PUENTE PAUCARTAMBO - OXAPAMPA (365,0 Km.)**

TRABAJOS EN EJECUCION DESDE EL 25.MAR.10. PLAZO 05 AÑOS

Este Corredor pasa por los Departamentos de Ucayali, Huánuco, Pasco y Junín. El plazo de ejecución de los trabajos es de 5 años.

El 19.Feb.10 se suscribió el Contrato de Servicios N° 042-2010-MTC/20, con el Consorcio Servicios Viales (Obrainsa - SVC - MPM – Corporación Mayo), por el monto ascendente a la suma de S/. 204 295 529,18.

Los trabajos se iniciaron el 25.Mar.10 a la fecha en ejecución.

Mediante Decreto de Urgencia N° 016-2012 se otorgó un crédito de S/. 142 403 671 a fin de completar los recursos necesarios para continuar los trabajos de conservación por niveles de servicio en todo el Corredor, durante el año.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**5. CORREDOR VIAL: EMP. PE-18 A (DV. TINGO MARIA) – AUCAYACU – NUEVO PROGRESO – TOCACHE – JUANJUI – PICOTA – TARAPOTO (458,07 Km.)**

TRABAJOS EN EJECUCION DESDE EL 27.ABR.10. PLAZO CINCO AÑOS

La Carretera Dv. Tingo María – Aucayacu – Nuevo Progreso – Tocache – Juanjui – Picota – Tarapoto de 458,07 kilómetros, se ubica entre los departamentos de Huánuco y San Martín, atravesando los distritos de Rupa Rupa (Tingo María), José Crespo y Castillo (Aucayacu), Tocache, Juanjui, Picota Tarapoto; de los cuales 391,73 kilómetros corresponden a San Martín y 66,34 kilómetros a Huánuco.

Esta carretera sólo se encuentra pavimentada el tramo Dv. Tingo María a Tocache, siendo la Población Beneficiaria de aproximadamente 480 530 habitantes.

La carretera forma parte a su vez del Corredor Logístico N° 03: Lima – La Oroya – Cerro de Pasco – Huánuco – Tingo María – Pucallpa, es decir es de suma importancia y contribuye a la integración de los pueblos notablemente ya que une la Costa, Sierra y Selva.

El 12.Mar.10 se suscribió el Contrato de Servicios N° 057-2010-MTC/20, por el monto de su propuesta económica de S/. 181 376 627,05, con el Consorcio Vial Juanjui (Hidalgo e Hidalgo - CASA).

Entrega de Terreno: 16 Abr.10. Inicio de los trabajos: 27.Abr.10. A la fecha trabajos en ejecución los trabajos.

Actualmente, se realiza el Mantenimiento Rutinario, encontrándose el Corredor Vial en correcta transitabilidad.

**6. CORREDOR VIAL: DV. CERRO DE PASCO CHICRIN HUANUCO TINGO MARIA EMPALME PE- 5N (368 Km.)**

CONTRATO N° 034-2014-MTC/20 SUSCRITO EL 11.MAR.14, CON EL CONTRATISTA CONCAR S.A. PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO.

Ubicado entre los departamentos de Pasco y Huánuco.

El 20.Nov.13 se inició el proceso CP N° 029-2013-MTC/20, para la contratación del mantenimiento periódico y rutinario de la Carretera Central: Dv. Cerro de Pasco – Tingo María y Emp. 5N (Pumahuasi), con un valor referencial de S/. 138 087 193,55, con precios al mes de agosto 2013, por un periodo de 03 años.

El 11.Mar.14 se suscribió el Contrato N° 034-2014-MTC/20 con el postor CONCAR S.A., por el monto de su propuesta económica de S/. 136 795 444,3; encontrándose los trabajos de mantenimiento en ejecución.

Por otro lado, el 26.Jun.14 se suscribió el Contrato N° 59-2014-MTC/20, con el Consorcio CESEL - HOB (Cesel S.A. – Hob Consultores S.A.), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 15 251 947,64, para la elaboración del Estudio de Factibilidad y Definitivo de la Carretera Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María; para luego iniciar la ejecución de las obras.

**7. CARRETERA PUENTE PUMAHUASI – PUENTE CHINO – AGUAYTIA – SAN ALEJANDRO – NESHUYA – PUCALLPA 234,5 Km.**

CONTRATO SUSCRITO EL 30.ENE.14.

INICIO DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACION 13.MAR.14. PLAZO 05 AÑOS

El 19.Dic.12 se inició el proceso de selección CP N° 0039-2012-MTC/20, con un valor referencial ascendente a S/. 143 574 599,35, con precios referidos al mes de setiembre 2012.

Las Bases fueron elevadas al OSCE el 20.Mar.13. El 27.Mar.13 el OSCE emitió el Oficio N° 306-2013/OSU.PAA, estableciendo que el proceso debe retrotraerse a la etapa de Absolución de Consultas.

Las Bases fueron nuevamente elevadas al OSCE el 07.Ago.13 por el postor JOHE S.A. El 11.Set.13 el OSCE emitió el Pronunciamiento N° 845-2013/DSU. El Comité Especial solicitó al OSCE aclaraciones en razón del





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

pronunciamiento emitido a efecto de poder implementarlas. El 16.Dic.13 se integraron las bases. El 10.Ene.14 se realizó el Acto de Otorgamiento de Buena Pro.

En fecha 30.Ene.14 se suscribió el Contrato N° 14 -2014-MTC/20 con la empresa CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION S.A., por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 141 938 642,30.

El inicio efectivo del servicio fue el 13.Mar.2014. Desde esa fecha hasta el momento vienen ejecutando trabajos de Conservación Rutinaria (Antes del Mantenimiento Periódico).

### **Trabajos Programados: 02 Corredores**

PROYECTO PERU FASE II

#### **8. EMPALME PE-18 A (PUENTE RANCHO) – PANAÓ – CHAGLLA – POZUZO – OXAPAMPA Y EMPALME PE-18B – RIO CODO – CODO DEL POZUZO – EMP. PE-PE5N (PUERTO INCA) 378 Km.**

VIABILIDAD OTORGADA EN FECHA 03.SET.14

CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSERVADOR PREVISTO PARA EL MES DE ENERO 2015

La carretera Emp. PE-18A (Pte Rancho)-Panao-Chaglla-Pozuzo-Oxapampa y Empalme PE-18B-Río Codo-Codo del Pozuzo-Emp. PE-5N (Puerto Inca) de una longitud aproximada de 332 Km., forma parte de las Rutas Nacionales PE-18B y PE-5NA, localizada en las provincias de Huánuco, Pachitea y Puerto Inca del departamento de Huánuco y la provincia de Pasco del departamento de Pasco.

#### **Modelo de Gestión:**

- Longitud: 378 Km.
- Estudio de Perfil por niveles de servicio. Costo: S/. 481 541,11
- Costo promedio x Km: S/. 600,000
- Mejoramiento a nivel de soluciones básicas: Afirmado, afirmado estabilizado con o sin recubrimiento impermeable bituminoso, tratamientos superficiales simples
- Incluye mejoramientos puntuales, cambios en la geometría (Curvas, pendientes y anchos) con fines de seguridad vial, colocación de obras de arte menores, drenaje y señalización.
- Dispositivo legal: Resolución Directoral N° 003-2012-EF/63.01 (23.May.12)
- Conservación por niveles de servicio por cinco (05) años.

#### **Estudio de Perfil por Niveles de Servicio:**

Contrato : N° 120-2012-MTC/2012

Monto : S/. 481 541,11

Consultor : Consorcio Lima (Contratista Inmobiliaria y Servicios Company SAC – Hugo Chávez Arévalo / Luis Alfonso Villanueva Torres)

Inicio : 17.Dic.12

En fecha 03.Set.14, mediante Memorándum N° 1850-2014-MTC/09.02, la OPI-MTC después de haber efectuado la revisión, evaluación y el análisis respectivo aprueba el Estudio a nivel de Perfil y se otorga la Declaración de Viabilidad del citado proyecto, con el código SNIP 303049.

Convocatoria de los trabajos : Enero 2015

Costo Total estimado : S/. 205,37 millones

Plazo de los servicios : 05 años

#### **Cronograma de ejecución de los trabajos:**

Item	Actividad	Fechas
1	Viabilidad del Proyecto	Set.14
2	Verificación de Viabilidad	Ene.15



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

3	Convocatoria del mejoramiento + conservación por cinco (05) años	Ene.15
4	Inicio del contrato de Mejoramiento y Conservación por 05 años	Jun.15

Costo del Servicio:

Item	Actividad	Km.	Monto S/.
1	Mejoramiento (Presupuesto Inversión Pública)	242	101 387 603.31
2	Conservación	378	95 575 656.76
3	Supervisión	378	8 402 120.48
	<b>TOTAL</b>		<b>205 365 380.55</b>

Cabe precisar que en el presente año 2015 se ha asignado un presupuesto de S/. 500 000 para realizar trabajos de mantenimiento rutinario por ejecución presupuestaria directa hasta el inicio de los trabajos de mejoramiento y Conservaciones por niveles de servicio.

**9. CARRETERA: CASMA – HUARAZ – HUARI – HUACAYBAMBA – JIRCAN – TINGO MARIA – MONZON – EMP. PE-18 A (TINGO MARIA): 536 KM.**

ESTUDIO DE PERFIL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA POR NIVELES DE SERVICIO. CONTRATO N° 55-2014-MTC/20 SUSCRITO EL 09.JUN.14

El 31.Mar.14 se dio inicio al proceso de selección CP N° 002-2014-MTC/20 para seleccionar al Consultor que elabore el Estudio a nivel de Perfil de la Carretera: Casma – Huaraz – Huari – Huaycabamba – Jircán – Tingo María – Monzón – Emp. PE-18 A - Jircán – Tingo María – Monzón – Emp. PE-18 Tingo María, por Niveles de Servicio, con un valor referencial de S/. 1 609 961,25.

Con fecha 14.May.14, se recibieron 03 propuestas. El Acto de Otorgamiento de Buena Pro se realizó el 26.May.14, ocupando el primer lugar el Consorcio Casma (Cadelu SAC – Barriga Dall'orto S.A. Ingenieros Consultores), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 1 448 965,13.

En fecha 09.Jun.14 se suscribió el Contrato N° 55-2014-MTC/20, con el CONSORCIO CASMA (Cadelu SAC – Barriga Dall'orto), por el monto de S/. 1 448 965,13.

Concluido el estudio y otorgada la viabilidad del proyecto, se implementará el proceso de selección del Contratista – Conservador para la ejecución de los trabajos.

Costo estimado de los trabajos S/. 600 000/Km.

**D. PROGRAMA NACIONAL DE PUENTES:**

Dentro del alcance de este programa, en el periodo 2013 -2016, se tiene lo siguiente.

**PUENTES DEFINITIVOS:**

**PUENTE CAJABAMBA (30,0 m.)**

TRABAJOS PARALIZADOS DESDE EL 15.SET.14

El Puente Cajabamba está ubicado en el Km. 155+775 de la Red Vial Nacional Ruta PE-12A, Tramo: Sihuas - Huacrachuco (ex Ruta 12 Km. 295+000), Departamento de Huánuco, Provincia de Marañón, distrito de Huacrachuco.

Beneficiarios: 95,162 habitantes

En la zona de ubicación del Puente, actualmente existe un vado en condiciones precarias, antes existió un puente provisional que colapsó en diciembre del 2006.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

El 15.May.12 se aprobó el Estudio Definitivo con RD N° 291-2012-MTC/20. El componente ambiental fue aprobado con R.D. N° 032-2012-MTC/16 del 17.Feb.12.

Las características técnicas del proyecto son:

- Luz : 30.00 m.
- Nro. de vía: : 2
- Tablero : 9.50 m. de concreto armado, ancho de e=0.23 m. y losa inferior de 0.15 m.
- Calzada : 8.50 m.
- Bermas : 0.50 m.
- Tipo de Super Estructura: Vigas sección de cajón y losa de concreto armado
- Sub Estructura : Estribo en voladizo, cimentación directa, losa de concreto armado

Con la ejecución de la obra se podrá ahorrar en costos de operación vehicular y ahorro en tiempos de viaje. Por otro lado, la Ruta Nacional PE-12A, que constituye una carretera de paso obligado entre Sihuas y Huacrachuco, permitirá un mejor flujo de comercialización interna y externa en el área de influencia del proyecto.

Contratista:

Consorcio Vial Cajabamba (M&V Consultores Constructores Contratistas Generales S.R.L. y C&C Consultores Ejecutores Contratistas Generales S.R.L.).

Contrato N° 112-2012-MTC/20 del 26.11.2012. Monto: S/. 3 260 357.08. Incl.IGV, Precios a Nov.11. Plazo de ejecución 150 d.c.

Supervisión:

Hurtado Hermoza Ingenieros Consultores S.A. Contrato N° 088-2012-MTC/20 del 23.10.12.

Monto contratado S/. 282 838.90. Incl. IGV. Precios a Jun.12. Plazo de servicios 210 d.c.

En fecha 11.Dic.12, se realizó la entrega de terreno, determinándose el inicio de los trabajos el 12.Dic.12. Debido al desabastecimiento de combustible entre otros, generado por la interrupción de la carretera de acceso a la obra en la localidad de Tarica por el colapso del puente en dicho punto, se procedió a la Paralización de obra del 16.Mar.13 al 14.Abr.13, mediante Adenda N° 01 del 10.Abr.13.

Reinicio de actividades el 15.Abr.13.

El fin de plazo contractual fue el 25.Jul.13, y al no haber concluido, el contratista, con la ejecución de la obra en dicha fecha, le corresponde de acuerdo al contrato de ejecución de obra y a la reglamentación vigente, la aplicación de penalidad por cada día de atraso a partir del 26.Jul.13.

En fecha 28.Ago.13, se alcanzó el límite máximo de penalidad por incumplimiento de ejecución de obra dentro del plazo contractual, por lo que la Entidad está en plena facultad de resolver el contrato.

Al 31.Ago.14, se cuenta con un avance programado de 100,00% y 84,39% ejecutado.

Cabe precisar que a pesar del atraso en la ejecución de la obra, la misma que está paralizada (desde el 15.Set.14), debido a una falla en la instalación de los neoprenos de apoyo del puente; a fin de cumplir con el objeto de la Obra, se realizaron las coordinaciones con el Contratista para concluir con los trabajos de instalación del puente (colocación de neoprenos), en tal sentido, sólo se está en espera de que el Contratista cumpla con lo acordado.

El término de la obra se estima para el mes de febrero del 2015. Aún no se podría programar inaugurar esta obra

Inversión Total (Incluye Adicionales y Deductivos):

Obra	:	S/. 3 283 797,21
Supervisión	:	S/. 317 794,24
<b>Total</b>		<b>S/. 3 601 591,45</b>

**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"**CONSTRUCCION DE PUENTES INCLUIDOS EN LA OBRA DE INVERSION DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS:**

N°	Ruta	Proyecto	Nombre	PROGRESIVA	Longitud	Ancho	Dpto	Provincia	Inversion
1	PE-05N	Carretera Dv. Puerto Bermudez – San Alejandro, Tramo: Ciudad Constitucion - Puerto Sungaro	El Dorado	54+300	80.00	15.80	Huanuco	Puerto Inca	12,000,000.00
2	PE-05N		Pompeo	61+090	25.00	12.70	Huanuco	Puerto Inca	3,750,000.00
3	PE-05N		Santa Rosa	74+900	25.00	12.70	Huanuco	Puerto Inca	3,750,000.00
4	PE-05N		Pereyra	77+200	30.00	12.70	Huanuco	Puerto Inca	4,500,000.00
5	PE-05N		S/N	80+150	10.00	12.70	Huanuco	Puerto Inca	1,500,000.00
6	PE-05N		Yanayacu	83+140	80.00	15.80	Huanuco	Puerto Inca	12,000,000.00
7	PE-05N		Nuevo Pozuzo	88+460	20.00	12.70	Huanuco	Puerto Inca	3,000,000.00
8	PE-05N		Platano Isla	91+470	70.00	14.30	Huanuco	Puerto Inca	10,500,000.00
9	PE-05N		03 de Mayo	95+260	15.00	12.70	Huanuco	Puerto Inca	2,250,000.00
10	PE-05N		Sungarillo 1	03+440	40.00	10.00	Huanuco	Puerto Inca	6,000,000.00
11	PE-05N		Tambo Largo	16+670	40.00	10.00	Huanuco	Puerto Inca	6,000,000.00
12	PE-05N		Shebonya	21+765	90.00	10.00	Huanuco	Puerto Inca	13,500,000.00
13	PE-05N		Sonia	28+280	30.00	10.00	Huanuco	Puerto Inca	4,500,000.00
14	PE-05N		Pata	35+100	70.00	10.00	Huanuco	Puerto Inca	10,500,000.00
15	PE-05N		Lupuna	39+815	30.00	10.00	Huanuco	Puerto Inca	4,500,000.00
16	PE-05N		San Juan de Macuya	45+083	20.00	10.00	Huanuco	Puerto Inca	3,000,000.00
17	PE-05N		Macuya	49+859	70.00	10.00	Huanuco	Puerto Inca	10,500,000.00
									<b>111,750,000.00</b>

**INSTALACION DE PUENTES MODULARES:****Carretera Yanayacu – San Juan del Codo – Codo del Pozuzo – Dv. Chaclla:**

Se instalarán 13 puentes modulares ubicados en: Ruta PE-5N, en el tramo: Codo de Pozuzo – San Juan del Codo y en la Ruta PE-5NF, tramo: San Juan del Codo – Yanayacu, en el departamento de Huánuco:

PUENTE	NOMBRE	Ruta	Progresiva	LUZ
P1	BENDELIN GESHTIR	05NA	188+600	18.29
P2	NICOLÁS GESHTIR	05NA	195+000	18.29
P3	TAMBO	05NA	195+800	33.53
P4	ZAPALLO DE SAN JUAN	05NA	206+600	21.34
P5	SAN CRISTÓBAL	05NF	1+200	27.43
P6	SANDIA	05NF	5+000	30.48
P7	NUEVA YORK 1	05NF	11+300	33.53
P8	NUEVA YORK 2	05NF	11+530	15.24
P9	PERIPECIA	05NF	17+500	51.82
P10	VISTA ALEGRE 2	05NF	20+800	18.29
P11	VISTA ALEGRE 1	05NF	21+750	24.38
P12	ALTO YANAYACU	05NF	29+200	21.34
P13	ALBIS	05NF	31+200	15.24

El 22.Set.14 se inició el CP N° 030-2014-MTC/20, con un valor referencial de S/. 9 336 258,71 para la instalación de los 13 puentes modulares antes citados.

En fecha 29.Dic.14 se suscribió el Contrato N° 155-2014-MTC/20 con el Consorcio Puente Tapusa - Pozuzo (Tableros y Puentes SA Sucursal del Peru & Termirex SAC), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 9 336 258,71.

**Carretera Huanuco – La Unión:**

Entre los meses de Junio a Agosto 2014 se realizó la instalación modular del Puente "Vera" de 27 mts, ubicado en la Ruta Nacional PE-3N, con una inversión de S/. 1 147 500.

**Carretera Yanac – Tarica – Sihuas – Sucimac – Huacrachuco – Uchiza**

Los puentes se ubican en la Red Vial Nacional Ruta PE-12 A: Dv. Sihuas, Tramo: Yanac – Tarica – Sihuas – Suchimán – Huacrachuco – Uchiza, entre los departamentos de Ancash y Huánuco.

El 22.Set.14 se inició el CP N° 026-2014-MTC/20, con un valor referencial de S/. 4 063 663,41 para la instalación de 06 puentes modulares:



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RUTA	Nombre del Puente	Progresiva	Proyectado (m)
12 A	1, El Amor	17+600	51.816
	2, Ollas	288+800	30.480
	3, Santa Ana	293+050	27.432
	4, Ají	296+700	21.336
	5, San Antonio	300+400	27.432
	6, Rio Blanco	303+400	15.240

Contrato N° 144-2014 -MTC/20 de fecha 03.12.2014 suscrito con el CONSORCIO ARAMAYO SAC-A&Z CONSTRUCTORES, por S/. 4 053 972,18

Lima, Enero 2015